



CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA

CÓDIGO:
PROC-ADM-CON-003

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS:

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL C.V.F.T. "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22, y 36 LITERAL d) DEL ESTATUTO EN VIGENCIA; ARTÍCULOS 21 y 22 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO; RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL DIRECTORIO; CON EL FIN DE ANALIZAR INFORMACIÓN DIRECTA RELACIONADA CON PRESUNTAS DENUNCIAS Y QUE HA SIDO REQUERIDO SEA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, **CONVOCA**, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARÁ **EL DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17H00**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, POR CUANTO EL DOMICILIO LEGAL GRANILANDIA SE ENCUENTRA USURPADO Y BAJO EL CONTROL OPERATIVO DE PERSONAS AJENAS A LA ADMINISTRACIÓN EN FUNCIONES LEGÍTIMAS, CUYAS INSTALACIONES NO HAN SIDO ENTREGADAS, PESE A LAS MÚLTIPLES PETICIONES E INSISTENCIAS FUNDAMENTADAS, EFECTUADAS DE MANERA FORMAL, ESCRITA Y DEBIDAMENTE NOTIFICADAS EN DIFERENTES FECHAS; POR TAL RAZÓN, DE ACUERDO A INFORMES OFICIALES, NO EXISTEN LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS PARA REALIZAR UNA ASAMBLEA PRESENCIAL EN EL COMPLEJO RECREACIONAL GRANILANDIA, QUE DESNATURALIZANDO EL ALCANCE CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA RESISTENCIA, PERMANECE TOMADA POR LA FUERZA; SIENDO NECESARIO, RAZONABLE Y PERTINENTE ADOPTAR ESTA MODALIDAD VIRTUAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, LA VIDA Y MÁS DERECHOS DE LOS SOCIOS Y PERSONAS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA, LO CUAL TIENE PLENA VALIDEZ JURÍDICA Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIÓN LEGAL, ESTATUTARIA O REGLAMENTARIA ALGUNA; **PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
4. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR SUBM. (S.P.) GUIDO HERNÁN VERA CAMPELO, PRESIDENTE DEL C.V.F.T.
5. INFORME DEL SEÑOR SOCIO SEGUNDO EDGAR ÑACATO GUALLICHICO, RESPECTO DE LA DENUNCIA FORMULADA MEDIANTE OFICIO DE 30 DE JULIO DE 2024, DIRIGIDO AL SEÑOR SUBM. S.P. GUIDO HERNÁN VERA CAMPELO, PRESIDENTE DEL CVFT.
6. ANÁLISIS DE LOS PRESUNTOS HECHOS DENUNCIADOS.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 20 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

NOTA:

1. DE NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO A LA HORA SEÑALADA, LA ASAMBLEA INICIARÁ UNA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE SOCIOS PRESENTES.
2. EL LINK DE INGRESO A LA PLATAFORMA ZOOM ES:
ID DE REUNIÓN: 939 7814 2426
CÓDIGO DE ACCESO: 12345
3. SE SOLICITA QUE LOS DISPOSITIVOS CON LOS QUE INGRESEN LOS SEÑORES SOCIOS, ESTÉN IDENTIFICADOS CON SUS NOMBRES, APELLIDOS COMPLETOS Y NÚMERO DE CÉDULA, PARA VERIFICAR SU REGISTRO DE ASISTENCIA.
4. A PARTIR DE LAS 16H00 SE ABRIRÁ LA SALA PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS SOCIOS.

Quito, DM. 20 de agosto de 2024

Atentamente,

SUBM. (S.P.) GUIDO H. VERA C.
PRESIDENTE DEL C.V.F.T.



SUBP. (S.P.) JORGE D. OJEDA
SECRETARIO DEL DIRECTORIO C.V.F.T.



ELABORADO POR:
JDOY

REVISADO POR:
GHVC